

### DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Prioridad 1 (2022-2026)

En la actualidad son numerosas las ciudades que desarrollan programas de fomento de la agricultura urbana, pues muchos estudios apuntan a que los huertos urbanos no solo brindan beneficios medio ambientales al reducir las olas de calor o fomentar la biodiversidad, también aportan ventajas socioeconómicas por ser lugares de aprendizaje, empleo e inserción social.

En Las Palmas de Gran Canaria, funcionan de manera más o menos continuada unos **9 huertos urbanos** desde hace más de una decena de años. Estos pequeños espacios de agricultura comunal y gestionados directamente por la propia corporación municipal o por asociaciones vecinales, acusan el paso del tiempo y el deterioro se hace patente tanto en su plasmación física como en su forma de gestión.

Uno de los principales obstáculos que encuentra la agricultura urbana es que no está reconocida en los usos del suelo ni en muchas de las ordenanzas municipales, por lo que no se puede asegurar la continuidad de los proyectos. El modelo de gestión también es un punto fundamental, siendo preferibles modelos de cogestión en los que las

asociaciones de hortelanos se hacen cargo del mantenimiento diario, a los de huertos de ocio municipales, gestionados por la Administración y en los que los hortelanos son simples usuarios, con una alta rotación, listas de espera y poca capacidad de decisión sobre los espacios. En distintas ciudades se han creado agencias municipales específicas que han ayudado a superar la precariedad de los proyectos comunitarios, identificando y adquiriendo espacios vacantes, asegurando la calidad del suelo, financiando proyectos y proporcionando recursos y formación.

En el contexto territorial de Las Palmas de Gran Canaria, el Plan de Acción de la Agenda urbana 2030 es una magnífica oportunidad para diseñar y ejecutar un programa de rehabilitación que revise y reestructure el funcionamiento de la agricultura urbana ecológica desde nuevas perspectivas, ampliando la red existente e incorporando nuevos espacios de cultivo que involucren a nuevos colectivos y dispersen la red por la totalidad del territorio.

### DOCUMENTACIÓN GRÁFICA



### OBJETIVO ESTRATÉGICO 7 IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR

- 7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.
- 7.2. Fomentar el turismo sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local.

PRESUPUESTO ESTIMADO ..... 2.500.000 €

#### AGENTES IMPLICADOS

Ministerio para la Transición ecológica y el Reto Demográfico y Ayto. LPGC.

### INDICADORES DE DIAGNÓSTICO

IN.03-Superficie de explotaciones agrarias IN.05-Superficie verde IN.43-Huertos urbanos IN.45-Regeneración paisajística

OBSERVATORIO DE INDICADORES					
	EU-03	EA-03	-	-	-
-	EA-05	-	-	-	-
-	EA-08	-	-	-	-
-	EA-10	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-